



República de Nicaragua

Intervención

Compañera Ana Isabel Morán

Ministra del Poder Judicial de la Administración de la República de Nicaragua

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER
- ECOSOC

54° Período de Sesiones

Examen Plenario de Alto Nivel de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en particular sus disposiciones y las prácticas en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales del vigésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Nueva York, 2 de marzo 2010

(Cotejar con palabras del texto)



República de Nicaragua

Ministerio del Poder Ciudadano de Gobernación de la República de Nicaragua
Intersección de
Compañeritas Ana Isabel Morales

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DEL A MUJER - ECOSOC

54ª Sesión de Sesiones

El Consejo Nacional de la Mujer de la República de Nicaragua, en el marco de su competencia y en cumplimiento de sus deberes, ha acordado convocar a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ECOSOC) para la realización de la 54ª Sesión de Sesiones, la cual se celebrará el día 2 de marzo del 2010, en la ciudad de Managua, a las 10:00 horas de la mañana, en el Salón de Sesiones del Poder Ciudadano de Gobernación de la República de Nicaragua, con el objetivo de discutir y aprobar el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ECOSOC) sobre el avance de la implementación de la Ley de la Mujer Nicaragüense y el Plan de Acción de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ECOSOC) para el periodo 2009-2010.

Managua, 2 de marzo 2010

(Copias en poder del comité)

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER - LEGISLATURA
54° Período de Sesiones
2 marzo 2010

Compañera Ana Isabel Morúa, ministra del Poder Ejecutivo
de Gobernación de la República de Nicaragua

Muchas gracias Señores Presidentes, Jueces, señores miembros de la mesa que presiden este 54.º Período de Sesiones.

Queremos expresar nuestra solidaridad con el dolor de nuestros pueblos hermanos de Haití y Chile por los terremotos recién sufridos.

Nos adherimos a lo expresado por el Presidente del Grupo de Diputados del Poder Judicial del Grupo 77.

Es un honor para el Estado de Nicaragua ser presidido por el Comandante en Jefe del Ejército, Comandante Daniel Ortega, quien participa como miembro de honor de esta Comisión.

Nicaragua ha asumido una perspectiva de género en su política pública y en sus planes de desarrollo a nivel estatal y local, garantizando eficazmente el derecho de igualdad y la plena participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad en consonancia con los compromisos adquiridos en la Declaración de Beijing, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención de Belém do Pará y el Protocolo de Beijing. Para garantizar el ejercicio del poder y la toma de decisiones, el Gobierno de Nicaragua ha impulsado el Modelo de Buena Ciudadanía, que permite el empoderamiento de la mujer a través de la participación directa y la toma de decisiones en los diferentes espacios y roles de la vida nacional e internacional.

En las elecciones municipales del 2008 resultaron elegidas 25 alcaldesas y 100 vicealcaldesas en 153 municipios. En el parlamento nacional, las mujeres propietarias y 45 suplentes, siendo el Poder Judicial el más alto, donde la mujer ocupa más del noventa por ciento de la participación de las mujeres en esos organismos. En el Poder Ejecutivo, la mujer ocupa el 19% de los cargos de dirección país.

En materia de educación, al haber resultado en el año 2009 el primer año gratuito se incorporaron más estudiantes al sistema de educación básica, alcanzando un 94% de retención, resultando la tasa más alta de esta variable en la historia reciente de la educación nacional. Hemos disminuido drásticamente el analfabetismo de 35% hasta menos del 5% en 2009, con el Programa Yo sí Puedo, con el apoyo solidario de la hermana República de Chile, lo que ha sido reconocido por la UNESCO, por lo que han sido analfabetizados 125,148 mujeres.

El rescate de los valores de convivencia familiar ha sido uno de los principales ejes de la política social de nuestro Gobierno, a través del Programa Amor que genera el sistema nacional de bienestar social desarrollado gracias a la colaboración del hermano pueblo chileno, nos estamos recuperando del efecto de los niños y

las niñas a vivir feliz, garantizándoles la educación gratuita, el acceso a la salud, el empleo, la autonomía, la seguridad y la educación.

El doctor Ferrín, representante de la Organización Mundial de la Salud, desarrollando un modelo de Salud Familiar y Comunitaria dirigido a la fomento de una cultura de promoción y protección de la salud de la población, en que se ha traducido en la reducción de la mortalidad materna entre 2000 y 2009 de 50 a 64 y la mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas de 23 en 2006 a 23 en 2008. Logró además eliminar la neumonía del 80% de los niños de 2007 al 2009, enfermedades como la escarlatina, tétanos, tétanos neonatal, difteria y tos ferina. En el 2009 garantizamos 734 vacunaciones temporales a personas portadoras de VIH/SIDA, de los cuales 54 eran mujeres embarazadas.

En materia de lucha contra la violencia contra la mujer, Nicaragua ha implementado estrategias innovadoras en la región como la creación de las Comisarías de la Mujer y los Centros de Atención a las Víctimas de la Violencia Familiar, asimismo tenemos albergues para las víctimas sobrevivientes de la trata. Como presidenta de la Coalición Nacional de la Mujer contra la Trata de Personas de Nicaragua, aprovecho este Foro para hacer un llamado a los Estados miembros a aprobar el Plan Global contra la Trata de Personas y hacer frente a una de las peores formas de violencia contra la mujer.

El mundo de la agricultura debe trabajar extra y el mañana, se está trabajando dentro del MINDI, se tiene que estimular el desarrollo sostenible en las condiciones de la agricultura familiar, estamos mediante el desarrollo de seguridad y soberanía alimentaria, con la implementación de diversos programas que expusimos anteriormente, el día de ayer, donde la mujer es la social principal beneficiando de esta manera a la familia nicaragüense. La FAO ha incluido a Nicaragua dentro de los países que han logrado obtener los índices de seguridad. Estos programas han sido posibles gracias a la solidaridad y cooperación de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA).

En cambio, una nación que se queda atrás en el desarrollo está condenada a vivir en la pobreza y el subdesarrollo, y por más que se esfuerce no podrá alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que hemos acordado. Mientras la cooperación internacional del mundo se ha venido sig. siendo limitada y políticamente condicionada, no podemos hablar de un verdadero disfrute de los derechos humanos de las mujeres.

La mujer tiene el reto de trabajar fuerte en los esfuerzos emprendidos y emprender nuevas oportunidades, empoderarse a favor de la seguridad alimentaria de nuestra población, que en su mayoría son mujeres y niñas, sector más vulnerable. En el ámbito rural, cuando en un momento anterior, nuestro Presidente se adhirió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la mujer, una mujer humana, y se tomarán las medidas necesarias para elevarla a rango constitucional.

Muchas Gracias